



rrp/fgp  
S.139<sup>a</sup>/372<sup>a</sup>

Oficio N° 20.249

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2025

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica con el objeto de autorizar el uso de tecnologías de autenticación biométrica para la correcta identificación de pasajeros del transporte aéreo, correspondiente al boletín N° 16.434-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 38/SEC/25, de 29 de enero de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ  
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados